

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-126.

SALTA, 11 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.855/2007. C 1 y 2

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-014 relacionada al aumento transitorio de dedicación semiexclusiva a exclusiva de la Mgter. Elodia Mónica Arias, en el cargo Regular de Profesor Adjunto para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 29 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 05 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-014 relacionada al aumento transitorio de dedicación semiexclusiva a exclusiva a la Mgter. Elodia Mónica ARIAS -en el cargo Regular de Profesor Adjunto para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 29 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mgter. Arias, Escuelas de Agronomía y Biología, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales